

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 175

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION

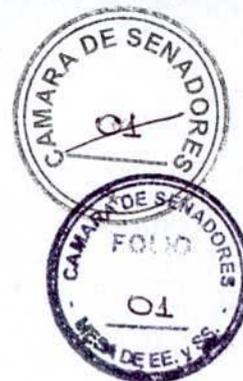
Extracto: DECLARESE DE INTERES LEGISLATIVO E INSTITUCIONAL "LA VISITA A NUESTRA PROVINCIA DEL SR. HUGO TABOADA EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL DISTRITO 4851 DE ROTARY INTERNACIONAL".-

Fecha: 29 Set. 2021

Hora: 11:25:22.129702



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de Septiembre de 2021.-

Señor Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Dusso.
Su Despacho:



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de elevar, el presente proyecto de Declaración de Interés Legislativo e Institucional, la visita a nuestra Provincia, del Sr. Hugo Taboada, en su carácter de Gobernador del Distrito 4851 de Rotary International, durante los días 7, 8 y 9 de octubre del corriente año, con motivo de coordinar acciones con los Clubes Rotarios de la Pfovincia de Catamarca.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



Fundamentos.

Señor Presidente, Señores Senadores el presente proyecto pretende declarar de Interés Legislativo e Institucional, la visita a nuestra Provincia del Sr. Hugo Taboada, Gobernador del Distrito N° 4.851 de Rotary Internacional, quién con una amplia agenda de trabajo estará en esta Provincia durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 2021.

Constituye un Distrito Rotario, un conjunto de clubes dentro de un área geográfica. Los Clubes Rotarios de Catamarca pertenecen a la organización funcional del Distrito 4851 de Rotary International.

Rotary es una red mundial de vecinos, amigos, líderes empresariales y profesionales que toman acciones para solucionar problemas en sus comunidades, quienes unidos generan un cambio positivo y perdurable en sus países de origen y en países extranjeros.

Las actividades, eventos sociales y proyectos de servicio de los clubes rotarios, ofrecen oportunidades para establecer relaciones personales, profesionales y para resolver los problemas más acuciantes que afectan a la humanidad, por ejemplo proyectos de alfabetización, fomento de la paz, desarrollo de economías locales y regionales, acceso a fuentes de agua, atención de la salud, entre otros.

Los rotarios se valen de sus perspectivas multidisciplinarias para afrontar los desafíos desde diversos enfoques, a través de liderazgos y experiencias profesionales al servicio de los demás, para solucionar los problemas sociales.

Desde 1905 Rotary International cumple objetivos humanitarios. Desde 1917 La Fundación Rotaria transforma las donaciones en proyectos que cambian vidas en todo el mundo bajo una firme supervisión financiera, un historial filantrópico estelar y un modelo de financiamiento incomparable.

Rotary International es la asociación formada por todos los Rotary Clubes que adoptan los estatutos y reglamentos de Rotary International, pero manteniendo su individualidad y carácter local, sin perder la visión global.

En la Provincia de Catamarca, llevan a adelante esta tarea los clubes: Rotary Club Catamarca, Rotary Club Catamarca Valle, Rotary Club San Fernando, Rotary Club Catamarca Catedral, Rotary Club Tinogasta, Rotary Club Santa María y Rotary Club Andalgalá. Todos ellos, forman parte del distrito 4851.

Un Gobernador de distrito es un funcionario el cual fue elegido durante el año como representante de Rotary International, trabajando en el fortalecimiento a los clubes.

Para ello se vale de las visitas oficiales a los clubes de la región a su cargo, desplegando excelentes destrezas de liderazgo y toma de decisiones. Durante el año de su gobernación, los clubes recurren a él en busca de liderazgo, apoyo y motivación, para llevar a cabo sus proyectos de servicio y participar en los programas de Rotary.

Don Hugo Taboada, como Gobernador de Distrito, asumió la responsabilidad de tomar acción, a fin de abordar los problemas más perniciosos que afectan a la humanidad.

Entre otras acciones se tiende a:



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

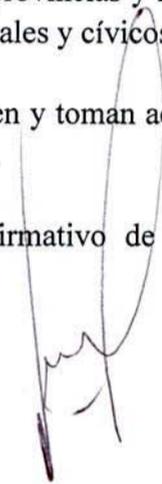


- Promover la paz y Combatir enfermedades.
- Proporcionar el acceso al agua salubre, saneamiento y fomentar buenos hábitos de higiene
- Proteger a madres e hijos
- Fomentar la educación
- Desarrollar economías locales

La misión del Sr. Gobernador, es la de brindar servicio a los demás, promover la integridad y fomentar la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las provincias y naciones a través de las actividades de compañerismo de líderes empresariales, profesionales y cívicos.

El tiende a trabajar en un mundo donde las personas se unen y toman acción para generar un cambio perdurable en nuestras comunidades y en el mundo entero.

Por todos lo expuesto, solicito el acompañamiento afirmativo de los Sres. Senadores, al presente proyecto de declaración. Atentamente.-



OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
PTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA

ARTICULO 1°.- DECLARASE de Interés Legislativo e Institucional la Visita a nuestra Provincia del Sr. Hugo Taboada en su carácter de Gobernador del Distrito 4851 de Rotary International, los días 7, 8 y 9 de Octubre del año 2021.

ARTICULO 2°.- LA Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal al Sr. Hugo Taboada y al Rotary Club San Fernando de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 3°.- DE Forma.-



JOAQUÍN ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA